

Siendo las 13:00 horas del día martes 10 de marzo de 2020, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico (CA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el salón de CA del edificio F, ubicado en el campus Querétaro, para tratar los siguientes asuntos::

Punto uno. - Lista de presentes.

Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Victorina Castrejón Reyes; Mtro. Gerardo Vázquez Piña; Dra. Oliva Solís Hernández; Mtro. Antonio Flores González y Dra. Ilithya Guevara Hernández, consejera(o) s maestra(o) s.-----

Mtra. Alejandra López Beltrán, consejera ex officio. -----

Fabiola Paulina Juárez Lugo; Carlos Alberto González Guerra; Diana Daniela Guevara Velázquez; Jimena Lizarrituri Uribe; María Itzel Ramírez Rangel; Rosa María del Carmen Roque Acevedo; Nelly Hernández Zárraga, consejera(o) s alumna (o) s. -----

Karen Pérez Olvera, consejera universitaria. -----

Punto dos.- Informe de Dirección

Dra. Marcela Ávila. – Antes de iniciar con el informe, tomamos protesta a una consejera. Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y sus disposiciones reglamentarias, así como desempeñar leal y honestamente el cargo de consejera académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, que les ha sido conferido y defender la autonomía universitaria.

Nelly Hernández, consejera alumna.- Sí, protesto.

Dra. Marcela Ávila.- Si así lo hicieren que la sociedad y la Universidad se los reconozca y si no que se los demande.

Dra. Marcela Ávila.- Buenas tardes a todas y todos. Yo quisiera empezar con un minuto de silencio en honor a nuestra querida Dra. Alejandra Hernández, que falleció la semana pasada; fue un miembro muy querido de nuestra comunidad y sabemos que va a estar aquí con nosotros. Muy brevemente y para desahogar los asuntos del Consejo, iniciamos con el informe. Pudimos acompañar como Facultad a la presentación del Laboratorio legislativo juvenil, el pasado 6 de febrero, donde participaron tanto diferentes asociaciones de estudiantes de la Facultad como la Legislatura. Tuvimos el pasado 8 de febrero, nuestra Editatona, un ejercicio para visibilizar a las mujeres en plataformas digitales, especialmente de Wikipedia. Hubo una participación importante de personas de diferentes ámbitos del arte, de la ciencia, de la cultura, de la política y nos reunimos aquí para editar biografías de mujeres queretanas en los diferentes ámbitos. Tuvimos los días 12 y 13 de febrero, la visita in situ del Comité de Evaluadores de CONAC para evaluar la Licenciatura en Comunicación y Periodismo. Con esto, terminamos el proceso de evaluaciones de los tres programas viejos, digamos, que son: Sociología, Ciencias Políticas, y Comunicación. Estamos en el proceso de evaluar a Amealco, ya que Relaciones Internacionales como Gestión Pública y Gobierno, no pueden ser evaluadas hasta que egrese la primera generación; lo mismo ocurre con Comunicación San Juan pero vamos avanzando en esa parte. Por otro lado, se llevó a cabo el foro: “Las tendencias en los nuevos medios de comunicación” y la presentación de libro: “El nuevo sistema de medios del siglo XXI”, del Dr. Germán Espino, donde se reunieron a discutir algunos académicos de otras facultades así como de la Facultad. Tuvimos también la primera sesión de las tertulias purpuras, que es un espacio para reflexionar y comentar algunos textos feministas o en el ámbito de igualdad de las mujeres. Este primer texto se llama: “Todos deberíamos ser feministas” y estaremos teniendo una sesión por mes. La próxima es a finales de marzo en la terraza del edificio D. El libro que estaremos discutiendo para esa ocasión es: “Feminismo para principiantes”; quienes estén interesadas o interesados, el texto en versión electrónica lo tiene Janett Juvera de la Coordinación de de Género y Cultura de Paz, para ponernos a leerlo y discutirlo en diferentes espacios. Se llevó a cabo la

conferencia: “La transversalidad de la perspectiva de género como herramienta para erradicar la violencia política hacia las mujeres”. Este es un proyecto al cual nos invitó a participar el IEEQ; ellos traen un proyecto junto con el Tribunal Electoral para capacitar al personal tanto del instituto como del tribunal, en materia de género. Y bueno, nos invitaron a colaborar con ellos y una de las sesiones se llevó a cabo aquí, el 28 de febrero, que estuvo la conferencia a cargo de la Dra. Sulima García Falconi. El resto de las conferencias se han llevado a cabo en el Instituto Electoral y tendremos una más aquí también en la Facultad. Como parte del área de Educación Continua, iniciamos varios de nuestros diplomados. La verdad es que sí estamos entusiasmados porque sí es una oferta importante de diplomados que, además de ser un espacio para que nuestros estudiantes se titulen, también están abiertos a nuestra sociedad en general para que se actualicen. Y pues bueno, la verdad es que sí creímos que iba a ser más difícil arrancar, pero por lo pronto han arrancado bien y eso es una buena noticia en términos de la oferta de la Facultad y en segundo término, también como un mecanismo que esperamos a mediano plazo nos ayude a generar recursos para la Facultad. Se llevaron a cabo también dos presentaciones de libros: “Los retos de México en Asia-Pacífico” presentado por el Dr. Carlos Uscanga, y la presentación de: “Morena en el sistema de partidos en México, 2012-2018”. Como parte de las actividades deportivas, en esta ocasión quedamos empatados en el 9° lugar en la Copa Valores. La verdad es que ha sido un trabajo muy arduo por parte del Mtro. Alfredo y nos sentimos muy orgullosos que ya dejamos de ser 14 de 14 y aunque creo que sí estamos abajo aún, el avance ha sido importante en el ámbito deportivo y sobre todo, creo que más importante, ha sido el mensaje del autocuidado de las y los estudiantes de la Facultad. Por parte de las y los estudiantes, se llevó a cabo un bazar y el cinema social de apoyo solidario para asistir al Congreso de Sociología en San Cristóbal, Chiapas. Como parte del Programa Integral de Salud, tuvimos este mes: 42 consultas de nutrición, 45 de fisioterapia y estamos, en el área de atención psicopedagógica, atendiendo alrededor de 70 estudiantes al mes y con lo cual, pues se ha hecho evidente que necesitamos más apoyo en esa área. La Mtra. Diana Quintero tiene dos personas que la están ayudando en esa área, pero la verdad es que sí está desbordada y bueno, estaremos trabajando, buscando integrar personal al área para dar una mejor atención y ya les estaremos informando. Se formó un grupo de apoyo y acompañamiento para mujeres que estará en funciones el 20 de abril; por ahí estarán viendo los carteles, son unos rosas y es junto con la Facultad de Psicología. En el consejo pasado, tuvimos una observación por parte de uno de los consejeros de Sociología, que pedían que los condones no se pusieran en los lugares en los que estaban porque causaba algo de incomodidad tomarlos. Entonces, la Mtra. Vicky Castrejón se dio a la tarea de conseguir unos dispositivos para ponerlos en los baños y encontramos prácticamente, todos los condones abiertos nuevos, tirados en los basureros y en los escusados; entonces, pues bueno, a partir de eso creo que no hay mucho más que podamos hacer y regresan a la Dirección y los otros espacios que estábamos manejando. Esto que les mostramos en foto, fue en el baño de hombres; en el baño de mujeres hay que reconocer que se han integrado toallas sanitarias y otros artículos por parte de las mismas estudiantes. Esto nos motiva a mantener los espacios bien y pues ahora regresaremos al esquema anterior con los condones para evitar que los que se consigan, terminen en la basura o en el escusado. Aprovechando también para el informe, el día de hoy, la maestra Vicky Castrejón nos va a presentar unos avances y el maestro Francisco. Bueno, comentarles el maestro Francisco Luján es el coordinador general del servicio universitarios de salud: “Su Salud” y es quien nos ha estado apoyando con todo el trabajo para fisioterapia y nutrición y también todos los análisis que se les hicieron a los estudiantes a principio de semestre.

Mtro. Francisco Luján.- Hola, muy buenas tardes a todos. Bueno, pues, su servidor ya tiene tres años de coordinar este programa de Servicio Universitario de Salud. Para darles un poco el contexto, muy breve, quisiera decirles que esta iniciativa lleva ya siete años, inculcando la cultura del autocuidado en la Universidad. Actualmente contamos con presencia en siete facultades de la Universidad y la última con la que tuvimos convenio de colaboración fue justamente Ciencias Políticas y Sociales, por iniciativa de la Mtra. Vicky Castrejón y la Dra. Ávila; eso fue en el ciclo 2019-2. Los resultados que a continuación voy a presentar, son imágenes representativas de los análisis epidemiológicos de los alumnos de nuevo ingreso y bueno,

comenzaremos a tener más y más información, en medida que estemos aplicando este ejercicio. Bien, este es el resultado que tenemos al día de hoy y vamos a tomar algunos aspectos demográficos generales, discutiremos toxicomanías y algunas conductas inherentes al estilo de vida. A continuación, seguiremos con algunos parámetros nutricionales, químicos y algunos riesgos terapéuticos. Finalmente, vamos a presentar algunas conclusiones que hemos desarrollado a expensas de estos datos y les compartiremos algunas acciones que estaremos por implementar en el segundo ciclo de este año pero algunas de las cuales, ya está teniendo lugar desde ahora. Si bien es cierto que nosotros dedicamos cerca del 60 por ciento del tiempo de la agenda de nuestros profesionales de la salud a la atención, el primer contacto en los consultorios instaurados en los siete campus académicos en los que tenemos presencia, sabemos que la actividad sustantiva es la aplicación de los exámenes clínicos integrales a los alumnos de nivel licenciatura y bueno, los resultados de este ejercicio tiene tres aplicaciones fundamentales. La primera es contribuir a la cultura del autocuidado de la salud, toda vez que en cada una de las evaluaciones, los alumnos son invitados a acceder a la plataforma desde la cual nosotros trabajamos, que hagan la encuesta y descarguen el PDF con el informe de resultados. Hay ahí una gran cantidad de indicadores que son calculados en función de los datos que presentan los alumnos al momento de su evaluación clínica y durante la entrevista médico- paciente que tienen cada uno de ellos. Los exámenes clínicos constan de siete ejes disciplinarios: medicina general, nutrición clínica, fisioterapia, odontología, capacidades y aptitudes físicas, laboratorio clínico y finalmente, atención psicológica, que estamos implementando con una herramienta conocida como el método de la personalidad de Gordon; posiblemente sea del conocimiento de alguno de los investigadores aquí presentes. Antes de seguir, quisiera saber si nos acompaña por aquí el psicólogo de la Facultad, doctora, ¿no?; de acuerdo. Sería muy conveniente que en la primera oportunidad, poder reunirnos los tres, entendiendo que tienen una demanda importante en el servicio de atención psicológica; nuestro método tiene propósito de clivaje. Es decir, va a detectar aquellos jóvenes que estén en un estado altamente vulnerable y así poder focalizarlos; en cuantos aquellos alumnos que cursan por una situación con un poco menos de riesgo, según el parámetro que utilizáramos, pueden ser sujetos de una asesoría menos personalizada. Entonces, el segundo enfoque es contribuir a la salud pública de la Universidad. Los datos que nosotros generamos a través de cada campaña de evaluación, son útiles para las campañas de salud a nivel institucional y es algo que actualmente con la Dra. Teresa García Gasca lo hemos podido realizar; sin embargo, un servidor cree que estos datos pueden ser bastante más explotados a nivel de Facultades y esta es una oportunidad inmejorable para, con los resultados, empezar a discutir con la comunidad, en qué áreas podemos empezar a sumar esfuerzos. El tercer objetivo es fomentar el desarrollo de investigación original, puesto que los datos que generamos campaña tras campaña de evaluación son representativos de toda la comunidad estudiantil y por ende, son útiles para desarrollar conocimiento científicamente validado. En cuanto al nivel de participación, encontramos que la Facultad de Ciencias Políticas se encontró en el quinto lugar de participación; esto es, 138 alumnos acudieron efectivamente a su examen clínico, lo que constituye el 84.14% de los alumnos en el padrón de alumnos de ingreso al ciclo de 2019-2. Este déficit de participación en contexto con el porcentaje de reclutamiento efectivo observable en otras Facultades, es algo interesante para comentar. Lo cierto es que en la Secretaría Académica, en persona del Mtro. Emmanuel, hemos tenido un apoyo constante. Nuestro personal clínico de operaciones pudo acceder a cada uno de los grupos de los alumnos para poder hacer un reclutamiento efectivo. El reclutamiento en cuestión consiste en lo siguiente: el personal acude al aula, cuatro días previos antes del examen clínico. Se les da la indicación de cómo presentarse para su valoración y esto comprende ayuno de 8 a 10 horas, condiciones de indumentaria y algunas otras cuestiones esenciales para una buena evaluación bioquímica pero también, se les da indicaciones sobre cómo registrarse en la plataforma del programa. La plataforma en cuestión, es un sitio web que nosotros hemos desarrollado exprofeso para recopilar los datos concernientes a la historia clínica de los pacientes. Lo cierto es que este primer abordaje resulta indispensable para poder realizar una buena evaluación, en virtud de que nuestros clínicos, el día del examen clínico, esto es cuatro días posteriores, desarrollan su entrevista y su actividad de disuasión contra riesgos en función de la fidelidad de los datos

que los alumnos han servido capturar. Ahora, digamos, como recurso de aseguramiento de que los alumnos realicen sus registros, se les proporciona un número de WhatsApp, a la cual, los alumnos son conminados e incorporados a estos grupos de WhatsApp para que puedan reportar cualquier situación que atravesen durante sus registros en la plataforma. Aquí les vengo a comentar que es algo particular y lo puede comentar la Mtra. Castrejón y su servidor, que han habido grupos que han sido excepcionalmente irreverentes con esa actividad, faltando al respeto continuamente a los médicos que están ahí para servicio de los alumnos; y bueno, esta ausencia de seriedad va a ser algo que nosotros trataremos de enmendar, dando un poco más de presencia institucional a nuestros clínicos. Lo cierto es que su servidor cometió el error de mandar, incluso a los reclutamientos previos, a pasantes de servicios médicos. Supongo yo que, al ver a gente muy joven y poco experimentada en el dominio de grupos, pues dio una percepción equivocada en algunos de los jóvenes estudiantes y bueno, supusieron que esto era un ejercicio estudiantil o algo por el estilo. Entonces, ahora enviaremos gente más experimentada en el manejo de grupos, daremos más acompañamiento institucional para que traten al ejercicio como lo que es, algo de genuina importancia institucional y en apoyo de su salud. La información demográfica que les puedo compartir es de los 138 casos de la FCPS. Encontramos una media de 19.08 años, +/- de 1.43; en términos de orígenes geográficos, obviamente está Querétaro, CDMX, seguido de Guanajuato, Estado de México y otros con 18.84%, con un género de 55.08% de mujeres y 44.92% de varones. En cuanto a la frecuencia y consumo de bebidas alcohólicas, encontramos que la prevalencia total de jóvenes que consumen de una a tres veces por semana, alcohol, llega a una sumatoria de 15.53%. Por otro lado, cuando estudiamos el volumen de la ingesta etílica en cada uno de estos días, en función de las UBES o Unidad de Bebida Estándar, cada una de la ingestas tiene en promedio entre 33.04 y 53.69 gramos de alcohol puro por episodio; esto excede a lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Así que se concluye que 15% de los alumnos de nuevo ingreso a la Universidad, exceden la ingesta de alcohol de una a tres veces por semana conforme a lo que norma la OMS y esto impacta en otras conductas que discutiremos más adelante. En cuanto al consumo de tabaco, encontramos una prevalencia sumada del 33.08% de alumnos que se exponen al humo de tabaco deliberadamente una vez a la quincena o con mayor frecuencia. Esto conlleva inherentemente a desarrollar el riesgo de la dependencia que dicho consumo implica y bueno, a todas las historias de salud que implican pero no voy a comentar en este momento. Hasta este momento, les he compartido datos que emanan de los cuestionarios auto-aplicables que los alumnos contestan previos a la realización del examen clínico y este, es el último de los cuales que les voy a compartir. En la pregunta de ¿realiza usted actividad física de forma periódica?, tenemos aquí un dato que nos puede hacer sentir optimistas, puesto que el 66.19% de los alumnos en esta Facultad, realizan actividad física de forma periódica. Tenemos abajo un desglose, donde aparentemente, cerca del 50% de la población realiza ejercicio más de tres veces por semana; este podría ser un dato excepcionalmente optimista que desafortunadamente se ve derogado a la luz de las evaluaciones que discutiremos a continuación.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Perdón.

Mtro. Francisco Luján.- Dígame.

Mtro. Gerardo Vázquez.- *Inaudible*

Mtro. Francisco Luján.- Los talleres en cuestión, ¿son exclusivamente de ejercicio de acondicionamiento físico? Entiendo. Bueno, a continuación, les voy a compartir un dato que nos puede decir la intensidad del ejercicio que se está realizando y su importancia para tener un impacto positivo en las condiciones de salud de los jóvenes. Les presento algunos datos del estilo de vida: en cuanto a la conducta sexual encontramos que el 48.55% de los jóvenes que ingresan a licenciatura han iniciado su vida sexual; esto ha acontecido en promedio alrededor de los 16.88 años +/- 1.88 años. Es un poco relacionado con la media institucional que está en 17.10 +/- 1.6 años. En cuanto a número parejas sexuales, me detengo a comentar que el promedio de inicio de vida sexual está dentro del orden de magnitud divulgado para la vida universitaria de nuevo ingreso en este país; en cuanto a número de parejas sexuales encontramos que alrededor del 90 por ciento, el promedio ha tenido de una a cuatro parejas sexuales. Los sujetos que han tenido seis o más parejas

sexuales realmente está supeditada a casos concretos, algunos pocos jóvenes estudiantes que han tenido una vida bastante más, ¿cómo decirlo para poner el adjetivo correcto?, bastante más activa, gracias. Desafortunadamente cuando revisamos el uso de anticonceptivos de barrera, encontramos que la nada despreciable cantidad de casi el 6% de los alumnos con vida sexual activa, no utilizan métodos anticonceptivos de barrera. En el mejor de los casos, acuden a respuestas farmacológicas; en el mejor de los casos puede resultar en evitar embarazos no deseados. Desafortunadamente no tienen ese mismo impacto en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y a pesar de ser 5 o 6 sujetos, dado que es una comunidad no muy numerosa, vemos donde tenemos que focalizar los esfuerzos para disminuir estas conductas de riesgo. Una de nuestros médicos hace el comentario, para dimensionar lo que estamos viendo, que se trata de jóvenes entre los 17-18 años que están confiándole su salud sexual a la fidelidad de su pareja y hemos encontrado estadísticas donde se refleja que a esa edad no se caracterizan precisamente por ser monógamos. Entonces, tenemos un buen incentivo para concientizar a que las prácticas sexuales sean un poco más responsables. Llamó mi atención, a propósito, el hecho de que estuvieren desechando los preservativos que están dispuestos en los sanitarios, no sé si es un tema de protesta o de algún otro.

Alguien.- *Inaudible*.

Mtro. Francisco Luján.- Bueno, pues es un evento desafortunado pero motivo más para concientizarlos por ese lado. En cuanto a valores de presión arterial, encontramos de forma interesante, una proporción de registros con alteración sistólica y diastólica, respecto a la media que puede observarse en estos histogramas; sin embargo, este riesgo se ha tomado con reserva, pues la toma de presión arterial no representa algo significativo si no se ha tomado en cinco tomas consecutivas, de tal suerte no podemos establecer diagnósticos de hipertensión. En todo caso, llama la atención que los alumnos en esta unidad académica registren sí notoriamente más parámetros alterados en ese sentido y puede ser realmente relevante estos parámetros a los que vamos a pasar. Bueno este siguiente no. En cuanto a caries dental, encontramos que un 60.48% registran una o más piezas cariadas, lo que constituye a este problema odontológico como lo de mayor prevalencia a nivel Facultad. Por otro lado, algunas otras patologías como la presencia de sarro, gingivitis y su exacerbación en alguna enfermedad periodontal, también muestra una representación importante y en ese sentido fue que a finales del semestre anterior, entro la operación de la unidad odontológica. En cuanto a condición física, es el dato que le comentaba profesor; encontramos que de manera muy contrastante con el 60% de los alumnos que decían mantener una actividad física de forma consistente y sostenida, la Facultad registra un 92.46% de los alumnos con una condición física que puede categorizarse como muy mala, en tanto que un 7.54% cuenta con actividad física mala. Ahora, aquí tenemos que reconocer una limitante importante. Este resultado se determina en función de puntajes grupos en función de pruebas que buscan medir la flexibilidad, la fortaleza en los miembros superiores, inferiores, resistencia y coordinación y bueno, lo cierto es que hubo una participación notoriamente baja de los alumnos de la FCPS. Durante las campañas de examinación clínica, tenemos a los alumnos realizando todas estas pruebas en los diferentes puntos donde ofrecemos servicio. La única evaluación que tiene lugar de manera grupal es la de condición física; se les cita cerca de la clínica en donde realizamos los exámenes. Sin embargo, en las seis fechas en las que evaluamos a los grupos de esta Facultad, teníamos una deserción cercana al 25% al 45% de los alumnos en cada ocasión que se evaluaron las condiciones físicas. Y esto desde luego impactaba en escala Likert, la herramienta que utilizamos para estimar esta dimensión de la salud de los jóvenes y creo que podríamos atribuir de cierta manera que ese dato desfavorable se debe a la baja participación del alumno. Si el alumno no va a evaluar, que se yo, su resistencia, se da un 0 y en la escala esto va a tener un efecto muy notorio sobre la condición física global que pueda observarse. En todo caso, es importante destacar un nivel de deserción más alto que el de otras Facultades que atienden mejor las instrucciones del personal. Trataremos de exhortar a los alumnos de cada una de las carreras, precisamente en el servicio médico, que es cuando pueden compartir más información y hacer más recomendación. En cuanto a la medida de masa muscular, encontramos prevalencia de una media de sobre peso y obesidad, del mismo orden de magnitud de la sociedad mexicana de 20 años o más, de 12 a 19 años,

que es de 33% respecto a un 35.8% observado a nivel Facultad. Es un dato que podrían simplemente eximirnos de mayores actividades en cuanto a vigilancia nutricional que queda en tela de juicio a la luz del siguiente indicador. Este análisis de la composición corporal, en concreto la grasa y lo que se necesita para mantener la salud, lo anterior a pesar de que aquí observábamos una gran mayoría, es decir el 64.17% de alumnos con un peso que podría ser considerado saludable, a la luz del análisis encontramos que cae a un 42.78% es decir, hay un 20% de nuestros alumnos que aunque cuenta con un peso que podría parecer normal, ya cuenta con un índice de masa grasa que lo predispone en riesgo con todas las consecuencias que eso implica, son delgados metabólicamente obesos, por decirlo de alguna manera. Y bueno, en contexto con lo que se comentaba en breve, aunado a la saturación de la agenda que presenta el servicio de nutrición, es muy importante poner a consideración de esta unidad académica que el servicio de nutrición de Centro Universitario es en el edificio 1 de la Facultad de Química y tiene un segundo turno habilitado para los estudiantes de esta Facultad también, de tal suerte que si el tiempo de espera en el consultorio de Ciencias Políticas es muy importante pueden, con toda confianza, acudir al consultorio de la Facultad de Química para agendar una cita. Este servicio es para alumnos, como profesores y administrativos de esta unidad académica y es completamente gratuito. En cuanto análisis de parámetros bioquímicos, encontramos como primer punto la glucemia que apenas registró apenas un 2.84% de valores elevados, de acuerdo a los parámetros de referencia, que por sí mismos carecen de significación diagnóstica, nuevamente; sin embargo, en contexto con algunos parámetros, en particular las medidas nutricionales, pues justifican por igual la implementación de acondicionamiento físico y vigilancia nutricional, especialmente cuando se correlaciona con otros hallazgos como la concentración de triglicéridos en sangre. Verán, cuando yo estudié la licenciatura, no hace mucho tiempo, en verdad, se presentaba la trigliceridemia y la hipercolesterolemia, como condiciones típicamente prevalentes en la tercera y cuarta década de la vida, 30 a 40 años. Nuestros jóvenes que recién acaban de alcanzar su mayoría de edad, presentan un 16.59% de valores elevados de triglicéridos en la sangre. Los triglicéridos son un tipo de grasa que llega a la sangre por efecto de las conductas alimenticias y están excediendo los valores que son considerados recomendados saludables pero bueno, esto puede verse influenciado por una cena copiosa la noche previa. Verán, eso es algo que regularmente observamos; cuando a los alumnos se les comenta que requieren examen clínico, con 8 a 10 horas de ayuno, estos inciden en una conducta de compensación, asumiendo que deben cenar como emperadores romanos, una noche previa al examen clínico. Entonces, tiene su última cena, que es muy copiosa, es muy abundante y por tanto, pues llega a incidir negativamente en la fidelidad del hallazgo clínico en los resultados de la trigliceridemia. Cosa que sin embargo no exime al valor de colesterol en sangre. El valor de colesterol en sangre a diferencia de los triglicéridos, no se ve influenciado por la conducta alimentaria. Esto es resultado a deficiencias enzimáticas propias, como su perfil genético; como mexicanos, somos buenos candidatos a desarrollar problemas de colesterol elevado en sangre y nuestros alumnos de 17 y de 18 años tienen ya un 15.16% de hipercolesterolemia. Son muy jóvenes para presentar este problema y esto correlaciona perfectamente con la mala condición física que se refleja en este aspecto que parecía sesgado, pues parece correlacionar muy bien. En cuanto a nivel de riesgo fisioterapéutico, podemos destacar que el 100% de nuestra comunidad cuenta con al menos una alteración fisioterapéutica. Esto es algo normal, todos contamos con algunos vicios posturales; sin embargo, hay un 23% que tienen un riesgo moderado. Nuevamente, cuando tomamos en consideración el elevado porcentaje de grasa corporal, la baja competencia en cuanto a condición física y el sedentarismo que ello presupone, pues encontramos una receta perfecta para que esos jóvenes, tan pronto como la conclusión de su licenciatura llegue, egresen ya con uno o más problemas posturales que requerirán mucho más que una atención remedial o preventiva. Van a tener una atención de terapia, que aunque aquí en Querétaro es muy disponible y sostenida, la Licenciatura en Fisioterapia tiene ya varios años de egresados, registra una adherencia, un apego del paciente hacia el fisioterapeuta, tiene un apego más bien mediano. De tal suerte que, cuando un problema de estos termina de manifestarse en una persona tan joven, las posibilidades para que vaya deteriorándose progresivamente con la edad, su condición postural, son muy elevadas. Y como conclusiones y acciones a

implementar el próximo ciclo, tenemos: 1) la prevalencia sumada de adiposidad moderadamente elevada y elevada, fue 1.04% mayor en esta unidad académica respecto a la media general observada y ello justifica que implementemos mayor vigilancia nutricional y mayor promoción de hábitos saludables, en ese sentido. Lo que les comentaba, una población cercana al 20% de los alumnos, tiene un excedente de masa grasa que le vulnera a los problemas cardiovasculares y metabólicos que bien están asociados a ese cuadro. La parte de las caries, por otro lado, fue con un 60.48%, la condición más prevalente en esta unidad académica y también a nivel institucional. Por esto, a partir del ciclo 2019-2, como he comentado con anterioridad, entró en operaciones el servicio odontológico, ubicado en el edificio 1 de la Facultad de Química y es el único servicio que está sujeto a costos de recuperación; sin embargo son mucho más económicos, incluso, más que los de nuestros compañeros de la clínica odontológica "Dr. Benjamín Moreno Pérez". Esto es porque este servicio no tiene un propósito lucrativo; evidentemente tiene el propósito simplemente de desacelerar el progresivo deterioro de enfermedades bucodentales. Hay aplicación de flúor, limpieza dental, arreglo dental, restauraciones con resina en uno o más cuadrantes. Por la parte de la mala condición física de los estudiantes, así como la prematura presencia de lípidos y triglicéridos, se propone que hagamos un programa de acondicionamiento terapéutico. Este es un piloto que implementamos en Ingeniería y Química, el año pasado y consiste en lo siguiente. A expensas de lo que digan nuestros profesionales de los exámenes clínicos podemos generar un padrón de alumnos que tienen, por decirlo así, la máxima prioridad de atención. Nosotros ofrecemos vigilancia nutricional, prescripción de actividad física por un profesional experimentado, así como vigilancia médica y fisioterapéutica; todo el proceso, completamente gratis para estos alumnos. Esto puede sonar como un ofertón, lo cierto es que, a pesar de lo atractivo que puede resultar ese servicio, debo haber abordado a 80 alumnos de esas Facultades, el año pasado, y no tuvimos uno solo que aceptara, a pesar de que nosotros ofrecíamos liberar lo que se llama en Química una CUDES; básicamente una asignatura co-curricular que los alumnos están obligados a cursar para poder acceder al siguiente semestre. ¿Por qué se negaban?, bueno, porque encontraban más atractivo acudir a alguna actividad, generalmente artística, antes que a un régimen de acondicionamiento físico. Contextualicemos esto, se trata de jóvenes que tienen un historial de sedentarismo, conductas bastantes libertinas en lo alimentario; y bueno, naturalmente, el nivel de exigencia que se pone en nuestro régimen de vigilancia pues es bastante intimidante. Trataremos de mejorar nuestra estrategia en ese sentido, sin embargo, bueno, esperaríamos que esto pudiera socializarse a través del cuerpo académico de esta unidad académica, en la expectativa para que podamos hacer una propuesta más atractiva para los estudiantes. Y por mi parte es todo, con mucho gusto, responderé preguntas toda vez que lo consideren conveniente.

Inaudible

Mtro. Francisco Luján.- Gracias. Les comentaba que trabajamos con alumnos de Ingeniería. Todo comienza con el ejercicio referente a los alumnos que participan con una cuota de recuperación, la cual se paga generalmente con el arancel de nuevo ingreso, a la hora de la inscripción. Toda vez que se acreditan esos 600 pesos de contribución, los alumnos de esas unidades académicas acceden a ese servicio que tiene un costo real cercano a los 980 pesos pero que recibe, digamos, subsidio por parte de la administración central de la Universidad. En cuanto a la presencia de servicios de atención a la salud, ahí tendríamos que ser más creativos; nuestra rectora ya me ha encargado especialmente que montemos un servicio médico gratuito en Campus Amealco. Esto es algo que no hemos podido concretar por no haber tenido la posibilidad de encontrar un médico en aquella localidad; tenemos algunas posibilidades en campus Concá y Amazcala, pero en aquellos ya logramos encontrar los perfiles correctos para ocupar el cargo.

Mtro. Octavio Cabrera.- La inquietud, precisamente de esa parte es por el futuro inmediato del campus, porque creo que puede haber infraestructura, disponibilidad y por lo menos en la Facultad, nosotros sí contamos con una compañera que es doctora, que es egresada de la línea terminal de salud comunitaria; es docente, tiene clave, cédula y es una doctora que está en activo y es de la cabecera. Yo creo que sí hay posibilidad de poder poner algunos puntos sobre las íes con respecto a ese tema. También, porque la sala de juicios orales que se está proyectando en la Universidad, la parte de abajo tiene precisamente un área de

acondicionamiento físico y como va por etapas; probablemente en un segundo momento, si la coordinación del campus está en disposición, que yo esperarí que sí se pudiera, y se me vienen las primeras imágenes de que sí se pudieran brindar esos servicios. No sé, requerimientos médicos, egresados de nuestra casa de estudios y que habitan en la cabecera para que también eso pueda favorecer.

Mtro. Francisco Luján.- Con mucho gusto podemos considerar ese perfil pero sí buscamos a alguien que tenga experiencia y por decirlo así una cierta carga horaria como profesores establecidos; esto es porque el horario académico, suele exigirles por igual. Entonces, nosotros tenemos la expectativa de que los médicos y clínicos que se incorporen a la iniciativa estén dedicados exclusivamente a la atención; sin embargo, si hay compatibilidad horaria y somos del interés de la doctora en cuestión, con mucho gusto podemos platicar las posibilidades. De cualquier manera, bueno, es cuestión de tiempo, yo creo. La consigna de la Rectora es clara: tener atención médica en cada uno de los campus, especialmente en aquellos donde hay mayor riesgo ocupacional. Comentar por ejemplo, en el caso concreto del campus Concá. No sé si tengan el gusto de conocer el campus Concá, es un lugar precioso en realidad; sin embargo, también es famoso por elevada inaccesibilidad del mismo. Uno tiene que internarse por grandes predios que no tienen carreteras, el ecosistema por hermoso que sea, bueno, tiene una importante carga de riesgos geográficos por animales venenosos, por crótales venenosos, inclusive; y bueno, cuando yo lo conocí, me dio escalofrío pensar en una situación de urgencia que pudiera necesitarse y no hay ningún recurso de atención, cerca disponible. Entonces, felizmente, rápidamente contratamos a un médico de la localidad, el cual incorporamos al equipo. En Amazcala está contemplado el servicio; en cuanto a San Juan del Río, aunque no está contemplado de inmediato al programa ya que se tiene contemplado por ahí un programa el ENSAIN de la Facultad de Enfermería; es un caso distinto de atención, pero bueno, en todo caso mantienen presencia profesionales de la salud que ofrecen servicios a bajo costo o costo de recuperación. Además, en toda unidad académica donde no haya este tipo de programas, nosotros estamos llamados a cubrir el espacio.

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Bueno, justamente se incluyó en este programa a las y los estudiantes de primer ingreso de la última generación y no se amplió a los campus, justamente; por un lado por el costo y porque no se tenía la capacidad de ofrecer los estudios allá y creo que es algo que tendremos que platicar ahora para la generación que entra y pues ver cómo lo manejaremos.

Mtro. Francisco Luján.- Gracias. Lo que hemos hecho con el caso de estos alumnos de Ingeniería en otros campus, es asegurar transporte. Nosotros cubrimos los gastos de transporte de estos alumnos desde su sede hasta nuestra clínica que generalmente es aquí en campus universitario; procedemos con los exámenes y siempre se hace el viaje de regreso, por supuesto con un profesor de acompañamiento. Si esto puede ser de utilidad por supuesto que estamos dispuestos a llevar a cabo este ejercicio.

Dra. Marcela Ávila.- Gracias. Pues entonces lo arrancamos ahora con los de nuevo ingreso para los tres campus; además, hasta donde entiendo, pueden seguir siendo usuarios del programa después de pagar esta única cuota, a lo largo de toda su carrera. Si no hay más comentarios, muchísimas gracias maestro.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguien tiene algún comentario respecto al informe de la Dirección? ¿No? Pasamos al siguiente punto.

Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación de acta(s) anterior(es) de sesión (es) de Consejo Académico.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- En la sesión anterior dispusieron de varias actas. La última que quedo pendiente de atrás para adelante, fue la de noviembre, que por el periodo de vacaciones y demás, se estuvo postergando. De esa nada más se obtuvo una observación dentro de la sesión anterior por parte de la Mtra. Denise, respecto al apellido de un estudiante y ya se atendió su observación. Entonces, sometemos a votación esa acta. No sé si alguien, bueno, vía correo electrónico no recibimos ningún comentario, pero no sé si aquí en la sesión tengan alguna observación de esa acta, ¿no? Entonces, si están a favor de que se apruebe esa acta anterior del mes noviembre, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con

14 votos a favor. Por la cuestión del paro de ayer, no sé si tuvieron oportunidad de revisarla el acta de enero, se les envió ayer y hoy la de diciembre. Evidentemente por los tiempos no pudieron leerlas, quizá, por lo que si les parece bien, las dejamos pendientes, entonces.

Punto cuatro.- Autorización de asuntos académicos

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

NOMBRE	LICENCIATURA
CAROLINA ÁLVAREZ LOYOLA	SOCIOLOGÍA

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si Ustedes están de acuerdo en su autorización, levante su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 12 votos a favor.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **CURSOS Y DIPLOMADOS**

NOMBRE	LICENCIATURA	CURSO/DIPLOMADO
FRANCO WARNHOLTZ GARCIA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	FOTOGRAFÍA COMERCIAL

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si Ustedes están de acuerdo en su autorización, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 12 fotos a favor.

AUTORIZACIONES DE SÍNODO

Mtro. Emmanuel Domínguez.- La Dra. Diana Patricia García Tello, en su calidad de directora de la tesis titulada: “La dinámica de la territorialidad del acoso sexual callejero hacia las mujeres en el Centro Histórico de Querétaro”, que presenta la estudiante Alejandra Reséndiz Cabrera de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, solicita la asignación de sínodo, proponiendo a los siguientes sinodales: Dr. Eduardo Solorio Santiago; Dr. Emiliano Duering Cufre; Dr. Genaro García Guzmán y Mtro. Guillermo San Román Tajonar. Si Ustedes están de acuerdo en su autorización, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 12 fotos a favor.

La Dra. Lorena Erika Osorio Franco en su calidad de directora de la tesis titulada: “Desobediencia ritual” que presenta el estudiante, Efraín Villagrán Bautista de la Licenciatura en Sociología, solicita la asignación de sínodo proponiendo a los siguientes sinodales: Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez, Dr. Juan José Lara Ovando, Dr. Pablo José Concepción Valverde y Dr. Víctor Gabriel Muro González. Si Ustedes están de acuerdo en su autorización, levante su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 12 fotos a favor.

AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES DE MOVILIDAD ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Coordinación de Evaluación Curricular
Solicitudes revisadas por la Comisión de Movilidad



Para ser presentadas ante el consejo Académico en la sesión del 5 de marzo de 2020

Movilidad Académica Nacional

Expediente	Nombre	Carrera	Universidad Receptora
271259	Paulina Malagón Sánchez	Comunicación y Periodismo	Universidad de Guadalajara
242360	Jesús Alejandro Ortega Figueroa		

Modificación de Movilidad Académica Nacional

Expediente	Nombre	Carrera	Universidad receptora
271368	Alejandra Sánchez García	Desarrollo Local	Universidad de Guanajuato

Modificación de Movilidad Académica Internacional

Expediente	Nombre	Carrera	Universidad receptora
271304	María Guadalupe Cortés Trejo	Sociología	Universidad de Granada
271276	Shiadani Velázquez Hernández	Ciencias Políticas y Administración Públicas	
271284	Fernanda Chávez Alvarez		

Mtro. Antonio Flores.- Tengo una duda, la compañera de Desarrollo Local que se va de movilidad es un cambio o es...

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí deja vea; reviso el caso ahora mismo. Sí, es para aprobación de modificación a la solicitud original por un cambio de materia. Entonces, si están de acuerdo en aprobar estas solicitudes, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 11 votos a favor.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Doy lectura a la siguiente solicitud, es de aprobación de convalidación.



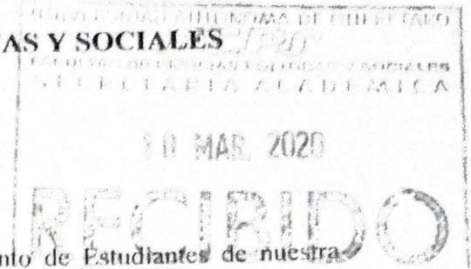
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



COORDINACION DE EVALUACIÓN CURRICULAR

DRA. MARCELA AVILA EGGLETON
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

ASUNTO: CONVALIDACIÓN
ASPIRANTE: LAURA VERÓNICA MEDINA GALVÁN
EXPEDIENTE: 230408



Tomando en cuenta el procedimiento de convalidación del Reglamento de Estudiantes de nuestra universidad, así como el requisito para la revalidación de materias y con relación a los diferentes acentos teóricos, metodológicos, contextuales y didácticos entre los planes de estudio de procedencia presentados por el aspirante y el plan de estudios vigente en nuestra facultad, se propone convalidar 10 materias de las 15 cursadas por la estudiante.

Dado que la estudiante estaba inscrita en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Plan 2004 y tuvo que dejar de estudiar por motivos personales, la presente convalidación le permitirá retomar sus estudios, pero ahora bajo el Plan 2016.

Plan 2004 FCPyS
Licenciatura: Ciencias Políticas y
Administración Pública
Universidad Autónoma de Querétaro

Plan 2016 FCPyS
Licenciatura: Ciencias Políticas y
Administración Pública
Universidad Autónoma de Querétaro

PRIMER SEMESTRE

Lectura Redacción y Expresión Oral (212) C = 5	Redacción Formal de Textos Académicos (1105) C = 5
Epistemología (211) C = 10	Epistemología (1102) C = 7
Conformación del Mundo Contemporáneo (224) C = 5	Sistema Mundo (1104) C = 7
Cásicos del Pensamiento Político (272) C = 10	Cásicos del Pensamiento Político (1109) C = 7

Deberá cursar:

- Teoría Social Clásica C=7
- Matemáticas C=7
- Inglés I C=6
- Actividades culturales y deportivas I C=2

SEGUNDO SEMESTRE

Método Cuantitativo (204) C = 5	Estadística Descriptiva (1115) C = 8
Introducción a la Teoría Social (212) C = 10	Teoría Social Contemporánea (1111) C = 7
Métodos Cualitativos (2013) C = 5	Metodología de la Investigación Social (1112) C= 7
Conformación Estado Nación S. XX (225) C = 5	Formación Social Mexicana (1114) C = 7

Deberá cursar

- Pensamiento Económico C=7
- Temas selectos de Ciencia Política y Administración Pública C=7
- Inglés II C=6
- Actividades culturales y deportivas II C=2

C. González



C. González

TERCER SEMESTRE

Derecho constitucional (273) C = 5

Diseño Institucional Constitucional (1206) C = 7

Deberá cursar:

- Teoría del Estado C = 7
- Conceptos y Métodos en Ciencias Políticas C = 7
- Economía C = 7
- Análisis Histórico Comparado C = 7
- Política Comparada C = 7
- Inglés III C = 7
- Actividades Culturales y Deportivas III C = 7

CUARTO SEMESTRE

Ninguna

Deberá cursar todas las materias correspondientes a este semestre

QUINTO SEMESTRE

Ninguna

Deberá cursar todas las materias correspondientes a este semestre

SEXTO SEMESTRE

Clásicos del Pensamiento Administrativo (271) C = 10

Administración Pública en México (1222) C = 7

Deberá cursar:

- Gestión Pública C = 7
- Teoría de la Organización y Organizaciones Públicas C = 7
- Derecho Administrativo C = 7
- Administración de Recursos en el Sector Público C = 7
- Planeación Gubernamental C = 7
- Inglés VI C = 7
- Actividades Culturales y Deportivas VI C = 7

SÉPTIMO SEMESTRE

Ninguna


Deberá cursar todas las materias correspondientes al semestre

OCTAVO SEMESTRE

Ninguna

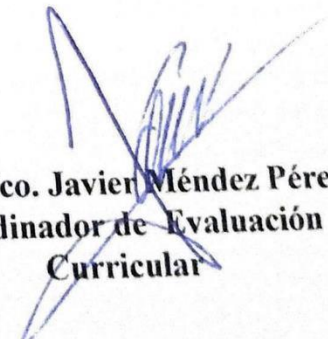
Deberá cursar todas las materias correspondientes al semestre

Nota: Debido a que el trámite solicitado es para el estudiante reingrese a la licenciatura que había dejado inconclusa, la convalidación propuesta deberá tomar en cuenta las mismas calificaciones obtenidas cuando cursó el Plan 2004.



Mtra. Paulina Barba González
 Coordinador de la Licenciatura en
 Ciencias Políticas y Administración
 Pública

ATTE:



Mtro. Fco. Javier Méndez Pérez
 Coordinador de Evaluación
 Curricular

C. U. Querétaro, Qro. a 6 de marzo de 2020

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si ustedes están de acuerdo levanten su mano por favor. Se aprueba con 11 votos a favor.

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO



**CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que el 03 de marzo del año en curso se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado de esta Facultad, contando con la asistencia de:

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado; Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez, Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario; Dr. Daniel Rojas Navarrete, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales; Dra. Miriam Herrera Aguilar, Consejera del Área de Investigación; Lic. Ana Cecilia Garibay Ramírez, Consejera de Posgrado (Suplente de Maestrías); Lic. Eduardo Olvera Rodríguez (Especialidades);

En dicha sesión, **se presentaron y aprobaron** los siguientes asuntos:

1.- Acta de fecha 04 de febrero del 2020.

2.- Autorización de cambio de título de tesis, por parte del alumno de la octava Generación (2018-2020), del Programa de la Maestría en Ciencias Sociales, a continuación, lo menciona:

	Nombre	Tema anterior	Tema actual
1.-	Christian Martín Solís Gómez	"¿Normalización del comportamiento violento? Cultura política y actitudes hacia la violencia en México"	"¿Normalización del comportamiento violento? Actitudes hacia la violencia en México".

3.- Autorización de cambio de título de tesis, por parte de las alumnas y los alumnos, de la 8ª Generación (2019-2020), del programa de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, a continuación, menciona:

	Nombre	Tema anterior	Tema actual
1.-	Abisai Guerra Brito	"La democratización familiar para la construcción de una familia en parejas jóvenes que contraen matrimonio, en un grupo de charlas pre-matrimoniales en Dolores Hidalgo Guanajuato".	"La democratización familiar para la construcción de equidad: el caso de un grupo de parejas que contraen matrimonio en Dolores Hidalgo, Gto".

2.-	José Eduardo Olvera Rodríguez	"DIVER-SIGNIFICANDO FAMILIAS: CONFLICTO Y VIOLENCIA ENTRE MADRES, PADRES Y SUS HIJOS, HIJAS E HIJOS LGBTI, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LA DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO"	"Diversignificado familias LGBTI en la Ciudad de Querétaro: una propuesta desde la democratización familiar".
3.-	Sheila Aryadet Cuamatzin Nieves	"Repensar los cuidados :hacia su des-feminización a través de la democratización familiar en estudiantes del COBAQ plantel 22, Real de San Miguel"	Hacia la co-responsabilidad de los cuidados a través de la democratización familiar en jóvenes del COBAQ, Plantel 22, "Real de San Miguel"

4.- Presentación y aprobación en su caso de los programas del 2º Semestre de la 1ra Generación 2019-2023, del Doctorado en Ciencias Sociales.

Profesor	Materia
Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Semanario de Investigación II
Dra. Lorena Erika Osorio Franco	Teoría Social II
Dra. Sulima García Falconi	Metodología II
Dra. Marcela Ávila Eggleton	Teoría Política II

5.- Asuntos Generales.-

- **Autorización de tema de trabajo de Investigación**, por parte del alumno, Pedro Antonio Pérez Aguilar, con número de expediente 94995, del programa de la Especialidad en Campañas Políticas y Procesos Electorales (generación 2013-2014), a continuación menciona:

	Nombre	Tema
1.-	Antonio Pérez Aguilar	"Manual de campañas políticas, comunicación, marketing y operación política".

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sea avalada la aprobación de dichos asuntos.

Atentamente



Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Se ratifica.

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Centro Universitario, marzo 5 de 2020

Consejo Académico

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por este medio, les informo que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación (CTI), realizada el día 3 de marzo del año en curso se aprobó el informe final de investigación bajo la responsabilidad de la **Dra. Ilithya Guevara Hernández** que a continuación se detalla:

Titulo del proyecto	Colaboradores
Desarrollo Rural Territorial en la Micro cuenca del Palmar Turismo ecológico en Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Querétaro. FCP200804	Anayetzin Hernández Nahum Hernández Bolaños

Por lo que solicitamos su visto bueno, para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua

Jefa de Investigación y Posgrado

Ccp. Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de la Secretaría de Posgrado, Investigación e Innovación de la UAQ.
Archivo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Se aprueba con 11 votos a favor. El siguiente es un oficio que nos remite la Dra. Oliva al Consejo Académico, ¿quieres que le de lectura Oliva?, ¿o te lo paso?

Dra. Oliva Solís.- Como tú gustes. Si quieres darle lectura, si está ahí a la mano, el documento. Gracias.

Querétaro, Qro., a 4 de febrero de 2020.

H. Consejo Académico

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ

Presente:



Uno de los quehaceres de quienes pertenecemos al Consejo Académico o a alguna de las comisiones que de este cuerpo emanan, es el proponer nuevas reglas o mecanismos que permitan hacer más eficientes los procesos académicos que les competen o proponer cambios que abonen al estar acordes con el devenir de los diversos campos disciplinarios y áreas de profesionalización de las carreras que oferta la facultad a la que representan.

En ese sentido, me permito someter a la consideración de este cuerpo una ampliación a las normas complementarias de titulación de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo para introducir una nueva vía: la titulación por realización y aprobación de un corto o documental. La propuesta se sustenta en los siguientes puntos:

1. Una de las competencias comprometidas en el perfil de egreso de la carrera es la de producir a través de medios (radiofónicos, impresos, televisivos y cinematográficos) una serie de contenidos que ayuden a difundir, problematizar, proponer o incidir en la realidad social.
2. Esta misma idea se reitera en los campos laborales donde se supone que se puede desarrollar un egresado.
3. Una de las áreas que más fortaleza tiene la Licenciatura en Comunicación y Periodismo es la de Multimedia y en ella se ponen en juego una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que, se supone, se han ido desarrollando a lo largo de la formación, tanto en materias como en talleres.

4. Realizar un corto o un documental supone realizar investigación, escribir un guion, planear un proceso de producción, trabajar en equipo, gestionar recursos y poder llevar a buen término una idea. Todo esto, asumimos, es parte de la profesionalización del estudiante.
5. Finalmente, en otras universidades existe esta posibilidad, pensada como una opción colectiva e interdisciplinaria (tales serían los casos, por ejemplo, de la BUAP, o la propia Facultad de Filosofía de nuestra universidad).

Atendiendo a lo anterior, propongo que, a las vías señaladas en el Capítulo VII, artículo 95, relativo a las vías de titulación, del Reglamento de Estudiantes de la UAQ, se añada la opción colectiva de elaboración de un corto o documental.

El trabajo deberá ser evaluado y aprobado por un comité integrado por especialistas tanto en la parte técnica como en relación al contenido del corto o documental.

Se propone que el corto o documental no tengan una antigüedad mayor a un año antes de solicitar la vía de titulación.

En caso de que sea un trabajo colectivo en el que no todos los participantes deseen usar el producto como vía de titulación, deberán entregar una carta cediendo sus derechos solamente para efectos de la titulación.

Sin más por el momento y poniendo a su consideración la propuesta, queda de ustedes,

Atentamente


Oliva Solis Hernández

Miembro de la Comisión de Titulación


05 Mayo 2020

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Platicábamos un poquito Oliva y yo, en términos de normatividad y observábamos que, bueno, traje copia de varios correos que remitimos en estos días a la Facultad de Filosofía para ver cómo es que habían trabajado esa opción y lo que nos comentaban en un primer momento, que ahí en Filosofía, lo asumían como un producto dentro de otras opciones ya válidas, por ejemplo, los diplomados. Entonces, nos decían que sí se han trabajado a nivel de Facultad, pero como un producto de una de las vías que el reglamento vigente contempla. Lo que también platicábamos, es que para hacer una modificación en el Reglamento de Estudiantes, en cuanto a las vías de titulación, es decir ahorita

están memorias de trabajo profesional, etc., que ya las conocen bien, tendría que pasar la propuesta y ser aprobada por varios consejos académicos de Facultades y demás. Ahorita, igual Oliva podría decirnos cómo es que a nivel interior de Facultad podemos trabajarlo, pero como apartado dentro del Reglamento de Estudiantes, sí tendría que ser autorizado por el Consejo Universitario.

Dra. Oliva Solís.- La propuesta deriva de una serie de conversaciones tanto con mis estudiantes tutorados como con alumnos de la Licenciatura en Comunicación, pero no exclusivamente con ellos, en términos de que en los últimos años se han estado haciendo documentales, cortos como parte de los ejercicios que realizan en unidades de aprendizaje o como parte de los talleres. Muchos de ellos dan cuenta, por un lado, del enorme trabajo que tienen que realizar y de lo que les gusta, porque también esa es otra ¿no?, les encanta hacer este tipo de trabajos. A partir de eso, yo decía que se tendría que considerar esos esfuerzos que se están haciendo y darles una vía o para estudiantes que no quieren hacer directamente una tesis o que no quieren estudiar un diplomado o que no pueden, pero que tienen un trabajo que puede ser evaluado y considerado como meritorio para obtener un título y en ese sentido es que hago la propuesta. A mí me parece que podríamos, más allá de lo que dice la Facultad de Filosofía, preguntar con el jurídico de la Universidad, si se puede únicamente a través de la modificación de las normas complementarias o si hay que pasarlo directamente al consejo, etc. Si fuera ese el caso, creo que valdría la pena hacer la solicitud porque efectivamente, en otras universidades, existe esa vía de titulación a través de la producción de documentales; y bueno, creo que la Universidad, en ese sentido, tiene que ir ampliando las posibilidades, tiene que irse modernizando y sería cuestión solamente de ver luego, los mecanismos para la evaluación. Yo ahí he propuesto de manera inicial algo, pero igual se podría afinar en el trayecto.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Maestro Gerardo.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Sí yo recuerdo en las normas, las 10 opciones que hay para titulación y creo que faltaría matizarlo un poco más en algunas cosas y ser más explícito en algunas otras, esta propuesta; como solicitar el plantear una problemática, una serie de registros un poco más técnicos, donde efectivamente se refleje la formación en Ciencias Sociales, yo creo, ¿no? Yo no lo dejaría únicamente para Comunicación; creo que sí se hace un esfuerzo amplio de trabajo para esta opción, pues que sea para otras licenciaturas, también, no le veo ningún problema, creo yo. En función de que a través de la formación, algunos exploramos precisamente este tipo de cierres de procesos de trabajo y creo que puede ser una experiencia muy rica y muy padre para los jóvenes estudiantes y para motivarlos a que se titulen pronto, también se me hace una parte muy importante. No hemos tenido, desgraciadamente, una amplia tradición en conminar a que se presenten como trabajos finales, proyectos de investigación o con tesis; sin embargo, los estudiantes se siguen rezagando en algunos casos. Creo que esta puede ser una buena opción para conminarlos a que se titulen pronto y con materiales que les llame la atención. Entonces, de la propuesta, yo diría que se integrara para las otras carreras, dado que no son modificaciones que tienen que pasar por varias instancias, sí que sea aceptado para las otras carreras y a lo mejor hacer la complementación de lo que ya exista, o no sé, yo intuyo, ¿no?; pero sí revisar con detalle, los criterios que debe contener el material.

Dra. Marcela Ávila.- Yo creo que efectivamente debemos de ir modernizándonos, por decirlo de alguna manera, en términos de las alternativas y pues me parece que lo que podemos hacer nosotros es, consultar en la oficina del Abogado General si podemos solo ponerlo en las normas complementarias justificando que responde a algunas de las existentes, que tengo la impresión de que sí; incluso como investigación, no sé, hay que ver cómo lo justificamos y en función de eso, lo podemos presentar en el próximo consejo, cuál sería el paso, si puede ser una decisión exclusiva de consejo o si necesitamos verlo en otras instancias. Sí, Dra. Ilithya.

Dra. Ilithya Guevara.- Era por ahí la idea. Creo que sí podemos verlo como resultado de una investigación, que tenga un tema, un objetivo, una pregunta, etc., en vez de ser algo escrito, puede ser algo visual, sin tener que abrir otra cosa como externa y ya quedaría como una posibilidad interna para cualquiera.

Mtro. Octavio Cabrea.- Sí. Yo voy a hablar en el mismo tenor que los compañeros, pues pensando, ¿no?, como buscando siempre los formatos que nos indican, los contenidos de una tesis y toda esta parte, yo creo que es importante, ver cómo el producto audiovisual puede reflejar el trabajo de un estudiante, cómo aborda un problema social, cómo lo desarrolla y cómo da respuesta a esa problemática, su trama y su guion; precisamente, en la trama es donde lo va explicando y creo que sería oportuno y pertinentes con las características que tenemos en la sociedad. Creo que puede resultar favorable hacer este tipo de productos y sobre todo la efectividad para todos, en términos didácticos. Yo creo que ya con egresados con este tipo de materiales, pues retomarlos para las futuras generaciones de cómo se pueden abordar en las situaciones contemporáneas que estamos viviendo.

Mtro. Antonio Flores.- Creo que sí sería más pertinente verlo como normas complementarias y no como otra vía de titulación. Que sea un medio para presentar trabajos de titulaciones como investigaciones, memorias de trabajo profesional, trabajos de intervención social, etc.; que sistematicen experiencias y que presentarlo en este formato es solo el medio de transmitir los resultados y las experiencias. Que desde luego, tendrán requerimientos técnicos y estéticos diferentes al papel, que es como lo presentamos normalmente y por eso creo que eso debe ir a normas complementarias, donde se pueden poner algunas cosas específicas de eso para presentarlo pero no como otra vía de titulación.

Dra. Marcela Ávila.- Sí, justo cuando estaba revisando aquí el Reglamento, estaba tratando de pensar cómo aprovechar el trabajo de titulación de los chicos, no solo como un elemento que puede ayudarles a ellas o ellos para titularse, sino el impacto que puede tener en la sociedad. Entonces, en el esquema este del apoyo a una materia o cuestiones así, de manual de apoyo al profesor, creo por ejemplo en el reporte de trabajo profesional o memoria de prácticas, en la medida que se planteé como un vídeo o como un documental, incluso puede tener mucho más incidencia para los demás, porque nadie va a leer ese reporte o un informe, más que el docente o coordinador, pero un documental sí puede, pues, trabajar de una manera mucho más amplia esa parte de la incidencia.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro comentario? De hecho nos llevamos la tarea de consultar de todos modos, para que tengan el dato de lo que confirmemos en cuanto a normatividad, y para el trabajo en comisiones, tomamos nota de lo que se está aquí mencionando y también, revisamos la propuesta. Perdón, brevemente, les comento que hubo una petición que quedó pendiente de leer, de la Mtra. Paty Millán; la tengo aquí y le doy lectura.

Santiago de Querétaro, 26 de febrero de 2020.

H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
P r e s e n t e.



Por este conducto solicito atentamente se considere la corrección de la calificación asentada con un error de captura como 6 seis, al alumno José Vargas Obregón, correspondiente al Examen voluntario de la materia Planeación y diseño de proyectos del Séptimo semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, debiendo ser de 7 siete. Misma que no pude corregir al momento de la firma del acta debido a que se me pasó la fecha límite por encontrarme fuera de la ciudad.

Asimismo, me disculpo por no presentarme al consejo por motivos de mi horario laboral.

Atenta a la resolución, envío un cordial saludo.



Mtra. Patricia Guadalupe Millán Malo

patilumillan@gmail.com



Mtro. Emmanuel Domínguez.- No sé si tengan alguna duda o algún comentario, antes de someterlo a su consideración para votación, ¿no? Ahora, si Ustedes están de acuerdo en que se aprueba esta solicitud para enviarla a Servicios Académicos, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 10 votos a favor. Ahora, nada más una breve información sobre los programas que quedaron pendientes para su aprobación. Informar la actualización de esto: el 100% de los programas de la asignatura de Lengua Extranjera fueron entregados a la coordinación; al 100% también los programas de Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública, así como Comunicación y Periodismo, campus San Juan del Río, Cadereyta y Relaciones Internacionales. Evidentemente, si recordamos, en la sesión anterior de este Consejo, informamos el 100% de programas en los casos de Amealco y Estudios Socioterritoriales. Los únicos que están actualmente pendientes, son tres programas de profesores de Comunicación y Periodismo, campus Querétaro Aquí está Ale y nos actualizó esta lista por la mañana y ya lo tiene muy en cuenta; me dice que está pendiente la entrega física y/o digital ante coordinación por parte de docentes, pero los grupos sí conocen el programa y demás. Entonces, para la actualización de estas entregas completas de programas y su aprobación ante Consejo, les pido levanten su mano para la contabilización de votos; en contra, abstenciones. Se aprueba con 10 votos a favor. Luego, por parte de la Coordinación de Educación Continua nos remitió a nosotros como consejeros y consejeras, un listado de diplomados que se remitieron a la Coordinación de Educación Continua y que en términos de la difusión que se hace, algunos están contemplados como opción de titulación; algunos son cursos o talleres que no cumplen esta validación de número de horas como tal, en cuanto a vía de titulación. La primera propuesta que está en el archivo que se envió, corresponde a Diplomado en Turismo y Sociedad. Les comento que por parte de las coordinaciones de las licenciaturas, remitieron visto bueno para este diplomado como vía de titulación para el caso de egresados de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales y de la Licenciatura en Sociología, también. No sé si ustedes como consejeros o consejeras tienen en principio, algún comentario sobre la propuesta de este diplomado, luego sobre los vistos buenos de las licenciaturas que acabo de mencionar o algún comentario en general sobre la propuesta.

Mtro. Octavio Cabrera.- Sí. Bueno, como opción a vía de titulación queremos incluir a la Licenciatura en Desarrollo Local, este diplomado de Turismo y Sociedad.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Para efectos de este diplomado en Turismo y sociedad con la aclaración del maestro Octavio, se estaría considerando como opción de titulación también para egresados de la Licenciatura en Desarrollo Local. ¿Tienen algún otro comentario? Si están de acuerdo, entonces, con que se apruebe este diplomado como opción a titulación y su respectiva difusión, para egresados de las licenciaturas antes mencionadas, levanten su mano; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con nueve votos a favor.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- El siguiente diplomado corresponde a “Cultura de la paz y negociación”. En este caso específico, se hicieron observaciones por parte de la licenciatura en Sociología, en términos de objetivos, específicos, entre otras consideraciones, por lo que se reserva de otorgar visto bueno a este; en el caso de licenciatura en Ciencias Políticas y en el caso de LEST, tampoco lo consideraron pertinente. Solo tenemos el visto bueno de la Licenciatura en Desarrollo Local. Doctora Oliva, si le pasan el micrófono para registro del audio.

Dra. Oliva Solís.- Si, en la justificación de este diplomado me parece que la justificación no es justificación y menos de carácter académico; es más la presentación de un grupo, me parece. Si leen ustedes los fragmentos, parece la presentación de la misión de un grupo en particular por la manera en la que está redactada. Entonces, creo que es importante que se modifique la justificación y que se haga de forma académica. También en la justificación dice que de pronto se proponen realizar intervenciones y no sé eso cómo vaya o a qué se dirija, porque me parece que el propósito del diplomado debe ser otro. No es quienes ofertan el diplomado, no vayan a intervenir, ¿no? y en todo caso puede ser un objetivo del diplomado, formar para que hagan intervenciones, etc.; pero entonces, sí hay que tener mucho cuidado con las cosas que ponen en el diplomado, los porcentajes no dan el 100%, si los sumamos dan el 60%. Creo que también

estaría bien conocer a los profesores, porque en algunos casos sí sabemos quiénes son y en otros ni los conocemos. Entonces, en estos casos se había estado pidiendo que se adjuntaran los currículos de los profesores para que nosotros pudiéramos ver qué onda y dado que son diplomados que va a avalar la Facultad, creo que es muy importante que hay que tener mucho cuidado en esa parte.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Sí. La verdad, yo no quiero ser odioso en ese sentido; al contrario, creo que es muy importante lo que dice la Dra. Solís. No sabemos mucho de los diplomados, sé que muchos pueden ser impartidos por egresados, pero sí valdría más la pena revisarlos porque va el sello de la Facultad de por medio. La verdad, hay algunos que sí los pudimos revisar y hay otros que no tanto, como esos detalles que se nos pasaron. Entonces, sería de la idea de ver esto de los cursos y los talleres, de tener más tiempo para poderlos revisar y que sean ellos quienes los vengán a presentar. De entrada, creo que sería una buena opción, también. ¿Si se había hecho, esto no?; y entonces, así poderlo platicar al seno de este Consejo Académico. Mi única preocupación no es entorpecer lo de los profesores ni mucho menos, sino es algo que lleva el sello de la Facultad y obviamente es una cuestión que nos va a importar, a posicionar y dan ganas de proponer algún curso o algún diplomado; nada más.

Dra. Oliva Solís.- Yo nada más añadiría y no tomé bien la nota cuando los estaba revisando porque fue muy rápido que nos los mandaron y revisarlos pero hay uno que propone como objetivo particular: formar investigadores y entonces, me parece que eso está fuera de toda dimensión. Tener mucho cuidado en los planteamientos de los objetivos, que sean pertinentes, porque luego decimos que vamos a formar investigadores con de 90 horas de diplomado y pues quien queda mal, somos nosotros como Facultad.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- En ese caso, lo que podemos hacer es, tomamos estas notas y le pedimos al responsable que recupere estas precisiones que están emanando y dejamos pendiente este de cultura de paz. El siguiente diplomado corresponde a “Social media, analítica, marketing y contenidos digitales”. Ale, no sé si tengas algún comentario respecto a la propuesta. En el caso de las demás licenciaturas no se recibió visto bueno, solamente por parte de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo. No sé si ustedes tengan algún comentario u observación antes de ponerlas a su aprobación, Sí, Doctora Oliva.

Dra. Oliva Solís.- No soy experta en Ciencias Políticas ni mucho menos, sin embargo, creo que los contenidos que están proponiendo, quizá valdría la pena también para Ciencias Políticas; sobre todo, esta parte del marketing y demás. Creo que va muy aparejado porque las nuevas de hacer política se hace en los medios digitales, de estas redes sociodigitales, etc. Entonces, valdría la pena considerarlo también para la otra licenciatura. En ese sentido a mí me parece que el programa de este diplomado está mucho mejor construido que otros programas de otros diplomados; en ese sentido creo que hay que tener mucho cuidado de que haya una cierta uniformidad en términos no de punto A punto B, sino del desarrollo de los contenidos; hay algunos que están esbozados apenas, pero en este caso por ejemplo, están muy bien desarrollado. Vienen las lecturas, los ponentes, quienes van a estar en cada uno de los módulos; entonces hay diplomados que están más maduros, ¿no?, que están como más pensados y hay otros que están como muy insipientes. Entonces, sí habría que unificar formatos.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro comentario respecto a este diplomado? ¿No? Lo dejo pendiente para Ciencia Política, tomo nota de la propuesta que aquí comentan en ese sentido, en tanto nos confirme la coordinación de su visto bueno. Para egresados de Comunicación y Periodismo, si están de acuerdo en aprobación que este diplomado sea válido como opción a titulación y su respectiva difusión en ese sentido, levanten su mano; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con 9 votos. El siguiente diplomado tuvo vistos buenos favorables por parte de las coordinaciones respectivas para egresados de la Licenciatura en Desarrollo Local, Estudios Socioterritoriales y déjenme ver si para Sociología; sí, también y corresponde al Diplomado en Diagnóstico Social Metropolitano, que propone el Dr. Emiliano Duerling como responsable. No sé si de parte de ustedes como consejeros y consejeras hay un comentario respecto a la propuesta, ¿no? Entonces, si están de acuerdo en su aprobación como opción válida de titulación este diplomado para los egresados de estas licenciaturas mencionadas con vistos buenos, levanten su mano por favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con nueve votos a favor.

El que nos mencionó Octavio de Pluralismo, ¿ya no? Ok, los demás cursos y diplomados no los ponemos a su consideración, en virtud de dos situaciones. Uno, que ya se han impartido, por ejemplo, el Diplomado en Animación, el cual está circulando en la difusión, pero en realidad ya había sido aprobado con anterioridad para otra edición en este Consejo y lo mismo ocurre con el Diplomado en Comunicación Organizacional; o dos, porque no lograron tener el mínimo de solicitantes.

Punto cinco.- Asuntos generales.

Consejero alumno.- Esta es una queja y su solicitud del compañero de sexto semestre de Comunicación y Periodismo que solicita una movilidad académica. Me parece que ellos hicieron una solicitud o no sé cómo está el proceso porque yo no lo hice, ellos sí lo hicieron pero la queja que tienen, es que estuvieron asistiendo toda una semana entera a ver si ya estaban sus cartas y les decían que hasta el siguiente día o la siguiente semana o lo que sea. A uno de mis compañeros les dijeron que el lunes y el lunes había puente y todavía se las entregaron el miércoles de la semana en la que tenían que terminar todo el trámite o lo que sea, tres o dos días antes para terminar todo el trámite. Por ejemplo, dos de mis compañeros habían hecho una solicitud de movilidad internacional, entonces, tenían que entregar un montón más de papeles me parece y esa es la molestia. Una de dos: o que se agilicen los procesos o que sean más claros con las fechas límite y todas esas cosas, porque a veces no se enteran bien.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Claro que sí. Lo único que a lo mejor les causó un poco de confusión o conflicto, no sé, incluso yo he estado en las tardes haciendo las veces de secretaria y supe de ese trámite en particular y yo observé que Shantall les ayudó al trámite habitual; digamos, como que les echó "ride" a las solicitudes. En lugar de que los chicos pasaran directamente a recoger la carta y ellos directamente fueran a la Dirección de Cooperación y Movilidad Académica, Shantall recuperó los oficios que firma la Dra. Marcela y los remitió directamente allá a la Dirección de Cooperación. Entonces, cuando iban a recuperar la respuesta de la solicitud causó confusión en cuanto a que otras veces, los estudiantes mismos lo hacían pero esta vez, demoró un poco la entrega porque ya se hizo directamente por parte de la Facultad, en lugar de los estudiantes. De cualquier forma, reviso esto para que no tengan que ir a dar varias vueltas y darles un plazo específico y se los comunicamos a través del chat de los jefes de grupo sin problemas y yo sé que eso ocurrió y lo tengo muy presente para evitar que les suceda.

Consejera alumna, Fabiola Juárez.- Sí. Respecto a la Comisión de Movilidad y todo el proceso burocrático que hay en esta organización y en las homologaciones, dentro de la comisión estamos planteando proponer a este Consejo Académico, una especie de manual para ahorrarnos muchos pasos burocráticos, tanto en cartas, que no se tengan que estar remitiendo, remitiendo y remitiendo, como en las materias de intercambio. Creo que no hay alguno de mis compañeros o maestros que integran la comisión, pero es una propuesta que realicemos ya un manual y ahorrarnos así varios pasos burocráticos, porque luego sí es cansado para los alumnos y los miembros de comisión estar viniendo dos o tres veces solo para checar solicitudes que alguien se equivocó, que no o situaciones así. Entonces, yo personalmente, no se me ocurre como hacerlo, pero debe haber una manera de ahorrarnos tantos pasos burocráticos y hacerlo mucho más ágil.

Dra. Marcela Ávila.- Creo que eso lo podemos hacer a través del CAE, que hasta este momento el contacto con el CAE ha sido con estudiantes de primer y segundo semestre y con los de nuevo ingreso, pero la idea es que resuelva dudas de trámites y procesos de todos los estudiantes.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, muchas gracias Fabi. De hecho la idea que comentamos muy al final de la reunión en comisión, es que podamos trabajar con menos vuelta de los procesos con papeles, cuando estamos haciendo por ejemplo, la revisión de solicitudes intercambio de materias y que si no está en las normas complementarias, pues nosotros no lo burocraticemos más, ¿no? Y es que muchas veces en el intercambio de materias, lo sometemos al tutor y luego va a la comisión y después al Consejo, etc., cuando ni siquiera Servicios Escolares lo requiere así; era parte, un poco de lo que te comentaba pero sí, ya está el

balón en nuestra cancha como comisión para trabajarlo ahí. ¿Algún otro comentario en asunto general?
Maestro Octavio.

Mtro. Octavio Cabrera.- Sí. Es en cuanto al proceso de pre-registro y de los ingresos para las futuras generaciones, particularmente es expresar un extrañamiento por la dinámica que se estuvo realizando desde el Área Básica y esta parte, en la cual, creo que el procedimiento costaba trabajo que se pudiera homologar a las condiciones de contexto y tecnológicas de la licenciatura en Desarrollo Local, incluso temporales, porque las campañas que hacemos para exponer la licenciatura se dedican mucho en la promoción y creo que por acá ha habido un poco más de premura al respecto. El vínculo para el pre-registro de la licenciatura estaba inhabilitado y hubo gente que literal ya no se presentó y que estaba interesada en estudiar y pues ya hasta este momento no han estado presentes y sabiendo me parece precisamente también por ello, la condición o el requerimiento de hacer promoción es parte de nuestro plan, de las actividades que vamos realizando en la licenciatura los docentes y la coordinación estamos ahí trabajando. Entonces, me acuerdo porque en el Área Básica había promovido también la dinámica de bueno, ¿cuáles son las estrategias o las iniciativas que tienen promoción? Afortunadamente varios docentes de la licenciatura han estado trabajando en eso y nos ha tocado ver esa parte; entonces, creo que hay como varias omisiones, en ese sentido, que no nos favorecen a nosotros. El día que muchos ya estaban arrancando con el propedéutico y estaban imprimiendo recibos, nosotros estábamos en las ferias universitarias en los bachilleratos de la región. Entonces, creo que sí hay un sesgo para ello y no quería dejar pasar la ocasión para decirlo, porque sí hubo gente que yo creo que el 80% de los aspirantes se han enterado precisamente por promoción directa. La otra, decirnos de las sesiones virtuales cuando en el campus Amealco ni siquiera tenemos internet y cuando tengo estudiantes o aspirantes que viven a pie de cerro, literal. Entonces, no hay una lectura de los tiempos y las condiciones de los aspirantes.

Dra. Marcela Ávila.- Claro, ¿sobre lo mismo, Toño?

Mtro. Antonio Flores.- Sí. Tengo que comentarlo porque la naturaleza y la demanda de las diferentes de las licenciaturas que oferta nuestra Facultad, requieren procesos y condiciones diferentes, pero también que se cumpla con lo establecido para todas. La carrera en Desarrollo Local es una carrera con muy poca demanda, que creemos pertinente desde el principio y que hemos hecho un esfuerzo fuerte los docentes y las compañeras docentes en hacer promoción para mantenerla viva. Este propedéutico lo iniciamos con cinco, corrijo, seis aspirantes solamente, a pesar de que tuvimos como en los otros años, visitas a diferentes preparatorias de la región de Amealco, pegas de carteles por diferentes municipios y prepas, con nuestros propios recursos, incluso, porque el sistema cierra en octubre y abre hasta febrero. Entonces, la época de promoción, la hacemos con nuestros vehículos y con nuestras gasolinás; incluso, a veces con fotocopia de materiales de parte de los propios docentes. La difusión por medios electrónicos la hacemos también entre todos, ahí súbelo al Facebook, envío de correos, etc., y esto no se ve correspondido con un esfuerzo administrativo de la Facultad y el hecho de que las dos semanas previas a que iniciara el curso propedéutico, el link estuviera inactivo, impidió que mucha gente que quería acceder no pudo. Por relaciones personales nos enteramos que una chica o un chico que iba a entrar, encontró el link cerrado y lo abrieron el viernes, un día anterior al inicio del curso propedéutico. Entonces, nos enteramos solo de dos casos en ese sentido y seguramente hubo muchísimos más; la gente de Coroneo, de Epitacio Huerta, de Aculco, a donde fuimos a pegar carteles y hablar con los chavos de la prepa, no supimos si tuvieron inquietud y quisieron hacer el registro y al ver el portal cerrado, pues ya no accedieron. Entonces, sí quiero manifestar mi inconformidad personal porque no es parejo el esfuerzo que hacemos los docentes para mantener una licenciatura que creemos pertinente, que requiere mucho esfuerzo por estar en otro campus, en otras condiciones y que no tiene, digamos, un atractivo como otras licenciaturas, con el esfuerzo administrativo que se está dando para poderlo mantener, ¿no? Si no va a haber el apoyo para ello, pues hablemoslo y si consideramos que es muy cara la carrera, que no es pertinente y no hagamos solamente un esfuerzo de una parte de la Facultad y acordemos cerrar programas que no tengan mucha población, si ese es el criterio; pero si los criterios son

otro, vamos a trabajar parejos. Ya no digo siquiera consideraciones especiales o fechas especiales, sino cumplir lo que está establecido para todos, parejo. Bueno, es lo que quería comentar.

Mtro. Octavio Cabrera.- Y agregar que en esta parte tiene que ver incluso con la producción de materiales, porque vine precisamente a poner mi queja por el cierre del vínculo en la red y me encuentro la papelería de promoción de Desarrollo Local y nosotros siempre estamos peleando para que se nos entregue; a lo mejor en cantidades modestas, la papelería y veo un montón de trípticos ahí y sí pregunté, qué cuando nos iban a avisar de esos materiales que ya estaban o sí había que venir o los iban a mandar por fax o qué pasó, ¿no? Y sí le digo al Área Básica, qué onda, y me dice que me lleve los que quiera y pues todo eso, yo lo necesitaba dos meses antes y las cantidades que se veían ahí para la promoción pertinente, la promoción adecuada para lograrlo. De repente, si hay ahí como una cierta diferencia, por lo menos en la periferia de los que no estamos en el Centro Universitario y bueno, uno sí puede pensar qué necesitamos, si no homologar, sí tener las especificidades de cómo nos movemos en el resto de los campus porque acá procuramos siempre hacer la promoción pertinente y necesaria en toda la región; para ello y afortunadamente, los egresados que tenemos tienen presencia en la región. Tenemos un Director de Economía en Coroneo, a dos personas en la Coordinación de Becas en el IMPI, una empleada en SEDESOQ; en términos del egreso tenemos responsables en la Secretaría de Bienestar, en la Secretaría de Cultura, etc. O sea, afortunadamente ha sido vinculante y en términos, yo diría hasta como relevante porque los egresados nos han dicho que el proceso formativo que hemos tenido aquí nos ha ayudado a entender cómo se debe de realizar lo que favorece a los procesos de otras dependencias. Entonces, nosotros sí consideramos que el esfuerzo formativo de los docentes se ha visto reflejado en sus resultados en los ámbitos de trabajos.

Dra. Marcela Ávila.- Ahí, más allá de las especificaciones que pueda hacer Emmanuel, me parece que más que homologar, tenemos que diferenciar. Cada campus tiene necesidades distintas, contextos distintos, problemáticas distintas. Entonces, en esa lógica, en lugar de intentar que se siga el mismo proceso para todos, más bien hay que ir identificando las necesidades de cada uno para que podamos verdaderamente atender a las necesidades, en este caso específico de Amealco y bueno, sucede lo mismo con los otros campus, ¿no? Seguramente presentan menos problemas por el tema virtual y demás, pero bueno, sí tenemos que identificar necesidades diferenciadas y trabajarlo. Y por supuesto no es excusa, yo asumo toda la responsabilidad, pero sí tenemos por un lado las exigencias de la administración central con una lógica y los recursos. Por ejemplo, en el caso del link que se reportó cerrado desde un viernes, me parece que lo habilitaron por ahí del martes y son cosas que nosotros no podíamos hacer algo. Entonces, sí tenemos que buscar la forma de que se pueda cumplir con los objetivos de manera que podamos atender las necesidades específicas y sí, asumo toda la responsabilidad por este proceso.

Amelia Hernández.- Hola, Amelia Hernández de Gestión Pública, el grupo de cuarto semestre tenemos un problema con nuestra calificación de inglés del semestre pasado; no nos aparece en el sistema a algunos y nos acercamos a nuestro coordinador pero no nos han dado solución alguna.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí. Yo creo que lo más rápido ahorita, es que pueda tomar tu nombre y me compartas el detalle de los casos, si los tienes a la mano; sino, pueden mandarme un correito con las precisiones. Lo que yo puedo decir ahorita muy rápido es que a veces los profesores, sí estuvo todo correcto, es decir en si en las listas aparecieron correctamente el semestre pasado con ese profesor o profesora, puede ser que el profesor no alcanzó a registrar en el periodo que está abierto el portal para registrar a tiempo su calificación. Si fue ese el caso, se puede resolver administrativamente; lo más importante es que, cuando presentaron el examen ordinario, si es que lo presentaron, sepan a los cinco días hábiles siguientes, su calificación; independientemente de si esta se registró en el portal o no. Entonces, estamos hablando de que desconocen su calificación o solo que no está registrada su calificación en su portal, digamos.

Amelia Hernández.- No conocemos la calificación y no la tenemos registrada y es todo el grupo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Eso sí es importante para que el coordinador lo revise, lo veo con él. Ahorita me dices que maestro, la materia ya la tengo y entonces puedo rastrear perfectamente con el docente en

este caso, si tiene alguna evidencia de si se comunicó o no al grupo o dependiendo de qué situación ocurrió para cruzar bien los datos.

Dra. Marcela Ávila.- Y nada más respecto a eso que comenta el maestro Emmanuel, hay veces que el docente por diferentes razones no sube la calificación a tiempo; entonces, hay que diferenciar que no les notifique la calificación del hecho que no las suban. Cuando no las sube y se cierra el portal, tenemos que esperar alrededor de tres semanas a que Servicios Escolares nos manden las actas, se llenan a mano las actas, se vuelven a mandar a Servicios Escolares y entonces. tardan un buen tiempo, ¿no? Porque de que inicia el semestre, mandan las actas, se regresan las actas y demás; entonces por eso no luego no aparecen pronto en el sistema pero eso es independiente a que el maestro o la maestra no les haya dado el resultado, ¿no? Eso sí tendría que haber estado.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Y brevemente de lo otro que comentaban Toño y Octavio, yo me voy a dar a la tarea precisamente, de verificar lo que nos comparten a efecto de que todos tengamos la información correcta. Yo lo que observé en los registros de links que me daba Mayra es que siempre estuvo abierto en ese periodo, pero necesito tener la información para mostrarlo y cuando se acabó el periodo de la liga que no era para el prope, sino el examen equivalente, ese periodo que dijo Marcela que se reportó la liga y el restablecimiento que hacen en Escolares y Finanzas, en realidad no fueron dos semanas que estuvo inactivo ese link. Entonces, no quisiera hablar de la situación al aire, digamos. Voy a rastrear y precisar la información y como dice Marcela no es excusa ni justificación, simplemente para que todos tengamos el dato completo, correcto; en ese sentido, más bien sería la idea. De parte de ustedes, no sé si tengan otro comentario para asuntos generales, ¿no? Entonces, siendo las 14:56 horas, damos por concluida la sesión del mes de marzo. Gracias.